



Municipalidad Distrital de La Unión

"Corazón del Bajo Piura"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Remitentes: **Sub Gerencia de Recursos Humanos.**

Asunto : Información de Personal Año 2019.

Referencia : Portal de Transparencia Estándar

Fecha : 11 de Junio de 2019.

Por medio del presente, se hace de conocimiento público que no han sido ingresados los registros de Personal de los meses Enero, Febrero y Marzo del año en curso, pero que esta Sub Gerencia se encuentra comprometida en tomar las medidas correctivas en un corto plazo.

En tal sentido, informamos al respecto siguiendo con el lineamiento que se establece acerca la Implementación del Portal de Transparencia de nuestra entidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA UNIÓN
LIC. PEDRO FLORES APANA DÍAZ
(E) SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento: En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.